

Poder Militar y Evangelización en América Latina

Javier Lozano Barragán, Pbro.

Profesor de Teología en el Instituto Teológico-Pastoral del CELAM

En los últimos años se ha presentado en América Latina el hecho de los gobiernos militares. La Iglesia varias veces se ha preguntado sobre su toma de posición al respecto. Documentos de Conferencias Episcopales nacionales y estudios teológicos-pastorales a nivel continental se han ocupado seriamente del hecho. Su perspectiva es la perspectiva del cumplimiento de la misión de la Iglesia dentro de estos regímenes militares; en otras palabras, su óptica es la óptica de la evangelización: ¿Cómo anunciar la Buena Nueva dentro de la estructura socio política militar?

En no pocos estudios teológico-pastorales se ha procedido describiendo en primer lugar la llamada teoría de la Seguridad Nacional, viendo cómo hay datos en tal o cual régimen militar latinoamericano cubierto o descubierto del sistema generado por dicha teoría y, finalmente, preguntándose por líneas de acción en contra de sus postulados, claramente condenables.

El objetivo del presente estudio no es describir la teoría de la Seguridad nacional, para ello se remite a estudios teóricos al respecto¹; ni tampoco hacer una reseña de la documentación que se posee; o ver las diversas estrategias de evangelización dentro de un régimen militar; lo que pretendemos aquí es dar una visión evangelizadora del poder. En concreto, esta reflexión se centra sobre un tema básico: la evangelización del poder militar. ¿Qué aporta Cristo al poder militar?; ¿qué iluminación da el evangelio al poder militar?; ¿lo condena, o simplemente lo tolera?; ¿o entra dentro del plan salvífico? esto es, ¿acepta el evangelio el poder militar?

Explicando todavía más el objetivo del presente artículo, podríamos decir: el Militarismo es algo totalmente reprochable, pues es el abuso de la fuerza militar que pretende perpetuarse indefinidamente en un gobierno de excepción; así, ¿la evangelización del poder militar sería básicamente la condenación más rotunda de esta depravación? Entonces, el objetivo pretendido sería buscar las líneas esenciales desde las cuales pudiera partir la evangelización del poder militar, y así la condenación de todo Militarismo.

¹ José Comblin, "Los conceptos básicos de la Ideología de la Seguridad Nacional", en *Mensaje* (marzo-abril) 1976; allí mismo, Id., "La Seguridad Nacional". Alberto Methol Ferré, "Sobre la Actual Ideología de la Seguridad Nacional", en *Medellín*, 10 (1977) 147-179.

Estamos muy cercanos a la fecha de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano sobre la evangelización en el presente y en futuro de América Latina; el tema del poder y del poder militar, es algo muy relacionado con este presente y futuro; así estas reflexiones pudieran ser una modesta contribución al magno evento evangelizativo de Puebla.

Con frecuencia se vitupera a los teólogos latinoamericanos que pierdan su tiempo elaborando una teología "teórica" y además, "europea". Quien así procede, entiende por "teórica" una teología que fuese sólo una logomaquia, un juego de palabras, un enunciado de frases que nada tienen que ver con la vida; y por "europea", una reflexión sobre problemáticas que en América Latina no tenemos. Sería bastante cómico poseer soluciones a la vez que se lamentara la ausencia de los problemas correspondientes. En este sentido, la reflexión teológico-pastoral que ahora se propone sobre el poder militar, no desea ser ni "teórica", ni "europea"; sino una reflexión sobre la Palabra de Dios inserta en nuestra realidad latinoamericana².

Exponer la realidad militar latinoamericana y estudiarla seriamente, rebasa los límites y posibilidades del presente artículo; entonces, la opción que se ha elegido es el presentar algunos datos importantes sobre la realidad militar de un país, y desde allí preguntarse qué nos dice la Palabra de Dios sobre el poder militar. El país que se ha escogido es México; ¿por qué?: por ser demográficamente el mayor país hispanoparlante. Es cierto que comúnmente se dice que México no es un país militarista, y entonces una elección como la presente no sería acertada; sin embargo, en México hay Ejército, y la reflexión sobre el poder militar desde su propia realidad se puede hacer. Pero hay otra razón además, y es que en ciertos círculos de estudio sobre la realidad latinoamericana, se ha venido últimamente afirmando que el régimen mexicano es de un militarismo encubierto, más aún, que la realidad socio-política mexicana se encuentra dentro del sistema de la Seguridad Nacional.

Investigar sobre la veracidad de dichas afirmaciones nos ha movido a enfocar el tema "Poder Militar y Evangelización en América Latina desde México"; así pues, al exponer algunos datos sobre la realidad militar mexicana, nos preguntaremos a la vez sobre su enmarcamiento o no dentro del sistema de Seguridad Nacional, y reflexionaremos a partir de dicha realidad sobre la Buena Nueva y el poder militar. Es obvio que las circunstancias militares mexicanas serán exclusivas muchas veces y sólo valdrán de otros países latinoamericanos por comparación o proporción; pero en cualquier coincidencia o divergencia, las líneas evangelizadoras reflexionadas para el poder militar, serán válidas para el resto de los países.

²No es necesario discutir aquí si estén o no bien empleados los calificativos para esta clase de teología; para ello Cfr. Javier Lozano, "La Formación Teológica del Pastor", en *Medellín*, 13 (1978). 52-77.

I. Las fuerzas armadas en México

La información que ahora presento no pretende de ninguna manera ser exhaustiva; la bibliografía al particular es reducida y de difícil acceso; además, los estudios al respecto, suelen pecar de parciales. Me baso fundamentalmente en estudios realizados en el cuarto Congreso Internacional sobre Historia de México, del año de 1973; el Congreso fue celebrado en los Estados Unidos, y la información a que aludo es información yankee, no es información directa mexicana. He escogido esta información porque avalada por testimonios directos, por la observación personal y por la prensa mexicana, parece ser actual y objetiva, y además, no me parece que sea tendenciosa y que en ella aparezca más bien lo que se ha llamado en México "la verdad oficial". En fin, ya se verá su objetividad al usarla en el presente estudio³.

Como la información que presento no es un mero documental, sino que tiene como subfondo la constatación o no constatación de la existencia en México del sistema de Seguridad Nacional en la cual juega el Ejército el papel del sujeto total de la política nacional, nos preguntaremos ampliamente sobre la significación política del Ejército mexicano en la presente coyuntura histórica por la que se está pasando.

1. Personalidad del Ejército Mexicano

Los datos que a continuación aporto son datos que se refieren al Ejército mexicano moderno. La Revolución mexicana del año 1910 que derrocó al dictador Porfirio Díaz y que es conocida en México como la Revolución por antonomasia, rompió la tradición militar mexicana, de manera que el militar emergente de la Revolución, no tuvo raíces en los militares mexicanos del siglo pasado; no tuvo tradición. Muchas veces los altos cuadros revolucionarios no tenían incluso preparación profesional militar. Su arrojo en la batalla o sus dotes innatas militares, su estrategia congénita, su don de mando, los colocaba en altos puestos. Fue hasta el año de 1940 cuando el General Joaquín Amaro fundó la nueva Escuela Militar, y desde entonces empieza a formarse profesionalmente en México el nuevo Ejército mexicano.

Datos importantes sobre qué es el Ejército mexicano, serían por ejemplo el que su contingente es bastante reducido: de acuerdo a estadísticas del sexenio pasado, no exceden sus miembros al aproximadamente 1% de la población; son 60.000 elementos entre una población de 65.000.000. La finalidad del Ejército no es más que mantener la seguridad interna del país,

³ David F. Ronfeldt, "The Mexican Army and political order since 1940", en James Wikie y otros, *Papers of the IV International Congress of Mexican History*, UCLA Latin American Center, Los Angeles 1976, 317-336; Martin C. Needler, "Problems in the evaluation of the Mexican political system", *Ibid.*, 339-347; Clark W. Reynolds, "Mexico and Brasil Models for leadership in Latin American?", *Ibid.*, 452-467.

el orden interno; de hecho, en el manual militar más conocido y que data de 1952, sólo en un tercer lugar se le asigna al ejército defender nuestras fronteras como finalidad militar; y la razón es muy evidente, ya que de poco servirían las tropas para la defensa de la frontera norte con los Estados Unidos, y no se ve la necesidad de hacerlo en las fronteras sureñas con la hermana República de Guatemala. El presupuesto militar en México, con relación al presupuesto total de la nación está por debajo del 10%.

2. Quehacer del Ejército Mexicano

Lo que en México conlleva el cuidar del orden y seguridad nacional es en la práctica lo siguiente: El Ejército se ha encargado de la supresión de tumultos estudiantiles, su intervención en conflictos universitarios ha sido frecuente, vgr., en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia en 1960, en la Universidad de Sonora en Hermosillo en 1967; en la Universidad de Tlaxcala en 1973 y especialmente, la masacre que sucedió en la víspera de los juegos olímpicos en el año de 1968. El Ejército se encarga también de mantener el orden en las elecciones, proteger y favorecer al partido revolucionario institucional (PRI) que es el partido vitaliciamente en el poder; en 1952 se encargó de terminar con los brotes de rebelión que capitaneaba el General Henríquez Guzmán con su partido llamado "Federación del partido del pueblo mexicano"; en 1960-1962 intervino en la protección del Estado de Guerrero y su Gobernador, Caballero Aburto; se hizo cargo también de la revuelta en el Estado de Puebla contra el gobernador Nava Castillo en 1964; en 1967 apoyó la campaña gubernamental en el Estado de Sonora; en cuanto a las campañas municipales, apoyó al partido contra sus oponentes en la ciudad de Mérida en 1967, en la ciudad de Tijuana en 1968, en Huehuetlán, Puebla, en 1969, en Tacámbaro, Michoacán, en 1972; se hizo cargo de la situación política en Oaxaca, en 1977.

El Ejército se ha ocupado también de pacificar los disturbios rurales; se preocupa de que se lleven a cabo los nombramientos entre los campesinos de acuerdo con las directivas del partido en lo que respecta a las elecciones ejidales, crediticias o corporativas; se encarga de controlar las facciones o cacicazgos que surgen; ha controlado las marchas de protesta, vgr., marchas de hambre que a veces han organizado los campesinos para protestar contra la situación injusta en que se encuentran; también se ha encargado de expulsar a los invasores de terrenos llamados "paracaídas".

Se ha empleado al Ejército en perseguir a los guerrilleros; ha extinguido a sus principales cabezas como a Rubén Jaramillo en el año de 1962, a Genaro Vásquez Rojas y a Lucio Cabañas en el sexenio pasado; destruyó focos de Guerrilla especialmente ubicados en la ciudad de Madera, Chihuahua; trabaja constantemente, en cooperación con la policía, contra el terrorismo, en especial contra el Movimiento Armado Revolucionario (MAR) y contra la liga terrorista 23 de septiembre; persigue a los terroris-

tas guatemaltecos que en sus correrías cruzan las fronteras para refugiarse en territorio mexicano.

En cuanto a acciones socio-económicas y humanitarias, el Ejército se ha preocupado en perseguir bandidos de ganado, narcotraficantes, contrabandistas; ayuda muchas veces en las campañas de Salubridad y Asistencia dirigidas a la salud pública; ayuda a la construcción de escuelas, de caminos vecinales, controla y registra las armas que se encuentran en poder de particulares; realiza continuamente campañas de despistolización; es fuerte su ayuda con ocasión de desastres naturales; y en algunas ocasiones ayuda a la policía en trabajos de vigilancia y seguridad⁴.

3. Su ingerencia política

Si nos preguntamos ahora sobre la ingerencia política del Ejército en México, de los hechos anteriores podremos sacar nuestras conclusiones: sí interviene el Ejército en la política mexicana; sin embargo, sus funciones son meramente residuales; esto es, la política en México no es manejada por el Ejército, los sujetos principales que la manejan son los civiles; el Ejército presta sus servicios a los civiles con bastante frecuencia e intensidad.

Directamente, pues, no tiene el Ejército ingerencia política aunque indirectamente sí, como lo podemos comprobar tanto a nivel militar como paramilitar; además del Ejército de líneas existe en México una especie de Ejército rural no acuartelado que recibe el nombre de "Defensas Rurales" y que tiene como finalidad conservar el orden interno dentro de las comunidades campesinas. Lo más importante de estas defensas rurales, como también del Ejército regular, es que ambos sirven como servicio de inteligencia de la autoridad civil; son una especie de termómetro de la situación conflictiva de cada región, sirven como fuentes indispensables de información cuando se presentan los conflictos, tanto en el plano estatal como en el federal. A pesar de esta otra función militar que es esencialmente política, el Ejército no toma por su propia decisión ni siquiera las órdenes de movilización de tropas. Directamente, pues, el Ejército no tiene ingerencia política, y esto lo podemos comprobar incluso a nivel supremo, como fuera en el ámbito de los "Guardias Presidenciales" que son aquellos militares más íntimamente ligados a la presidencia de la República.

A pesar de lo dicho, en asuntos menores, sí parece que se ventila cierta ingerencia directa en conflictos políticos de poca monta, y no hay que olvidar que existe participación directa de algunos militares en la misma política nacional a título personal como agregados militares, como consejeros y, a veces, como candidatos a alguna gubernatura u otro puesto del PRI. Además, el Ejército sirve de canal de alternativa al pueblo humilde para llegar con sus peticiones a las autoridades superiores, cuando

⁴ Ronfeldt, *Ibid.*, 317-320; Cfr. Needler, *Ibid.*, 341-343.

las autoridades civiles menores no hacen caso de sus peticiones. También elementos del Ejército suplen a las autoridades civiles en sus puestos, especialmente cuando por ineptitud o por algún otro conflicto han tenido que dejar el puesto; los suplen hasta que se realiza una nueva designación por parte del centro, o bien se recurre a nuevas "elecciones populares".

El Ejército tiene también otra función indirecta de gran importancia política y es la de promover la unidad dentro del Partido Revolucionario Institucional y ligar a la familia revolucionaria (los grandes jefes de la política mexicana), en torno a la figura presidencial; se trata de "disciplinar" a los reacios en seguir las órdenes del Partido o bien, de reprimir los brotes de desintegración de los jefes políticos en torno al poder supremo. Todo esto se hace por el Ejército y además se dice que la finalidad del Ejército es sostener los marcos constitucionales del país, hacer cumplir la Constitución.

En áreas aisladas, rurales, su ingerencia política, como ya lo anotábamos, es de mucha importancia; la Zona Militar se organiza desde una Comandancia que desplaza a sus elementos en pequeños contingentes, destacamentos o partidas que se resencian en pequeñas poblaciones. La presencia militar en estas poblaciones ha sido una garantía de orden, una exigencia de responsabilidad ciudadana, y la seguridad de servicios inmediatos en casos de urgencia⁵.

Sí, a pesar de la importancia política que el Ejército tiene en México, no es el Ejército quien dirige la política mexicana, ¿cuáles serían los factores principales que nos explicarían este fenómeno?: Responder a Esta pregunta significaría ya entrar al marco de comprensión de la realidad militar mexicana.

II. Marco de Comprensión de las fuerzas armadas en México

El marco de comprensión teológico-pastoral lo vamos a dejar para la tercera parte al hablar de las perspectivas de evangelización; ahora trataremos de presentar una comprensión socio-política desde factores internos al mismo Ejército, y desde factores externos al mismo.

1. Comprensión desde factores internos.

Uno de los factores más importantes es lo que llamaremos "Profesionalismo limitado". Esto es, la configuración del México actual postrevolucionario la hicieron los militares, no cabe duda, pues en grande proporción es ahora México el resultado de la Revolución de 1910; desde entonces hasta la presidencia del General Manuel Avila Camacho, 1942-1948, la mayoría de los presidentes de la República fueron militares; del Gene-

⁵ Cfr. Rondeldt, *Ibid.*, 320-326.

ral Avila Camacho hasta la fecha, todos los presidentes han sido civiles y el militarismo político se ha desterrado de México. ¿Cómo es posible que un gobierno construido por militares se haya deshecho de ellos?: opino que la respuesta podrá venir desde la gran experiencia del rosario de revoluciones de que se componía México casi desde la independencia y la conciencia de quienes están en el poder de que la revolución violenta es el peor de los males para el país, y que esta clase de revoluciones se lleva a cabo siempre por militares con bastante fuerza política. Otra razón, muy ligada con la anterior, es la creación y crecimiento del omnipotente partido político, el Partido Revolucionario Institucional; su fuerza y organización capilar en toda la República es de tal magnitud, que sale sobrando el Ejército para controlar internamente el poder; otra cosa es que como hemos dicho, el Ejército sea indispensable por otra parte, para mantener y solidificar el mismo partido, que a su vez controla al mismo Ejército. ¿Cómo se realiza el control que la autoridad civil tiene sobre el Ejército?: quizás las medidas más importantes que se han tomado sean las siguientes:

1) Rotación de los comandantes militares de Zona; así no podrán hacer escuela, no podrán tener seguidores.

2) División de los comandos militares en torno a la ciudad de México en tres unidades, en cierta forma independientes y autónomas: Guardias presidenciales, Secretaría de la Defensa Nacional y Comandancia de la Zona militar n° 1.

3) Control presidencial en el sistema de promoción y nombramientos; si bien es cierto que existe escalafón y además, que después de determinados estudios militares se da el grado correspondiente en cuanto a la oficialía, sin embargo, los grados superiores y los que son especialmente cruciales para un elemento en especial, están bajo el control presidencial.

4) La limitación del armamento es muy notable en México; ya hemos dicho que el presupuesto militar es menos del 10% con relación al presupuesto global anual nacional.

5) Para evitar problemas subsecuentes, en la Escuela militar los programas de educación son restringidos y los entrenamientos, limitados; no se podrán encontrar en la enseñanza militar programas de investigación socio-política; y no es que se le prohíba al militar estudiar dichas asignaturas, simplemente en la Escuela militar no se estudian a nivel superior; si alguien desea cursarlas, deberá hacerlo en otras universidades civiles.

6) Es interesante comprobar cómo los militares están bien pagados, especialmente los oficiales; los estímulos gubernamentales que les otorgan no son comúnmente hablando de naturaleza política sino más bien económica; los sueldos y las prestaciones aumentan continuamente; antes de la

devaluación de la moneda, habida en septiembre de 1976, el aumento anual era de un 10%.

7) Hay restricción de relaciones militares internacionales; especialmente con los Estados Unidos y con las fuerzas de seguridad hemisférica.

8) La lucha generacional que se da, se controla. Es digno de notarse que en México, por lo general, en los altos cargos militares no se encuentra gente joven; el retiro no es automático al cumplir cierta edad, sino que más bien va de acuerdo con la voluntad del soldado⁶.

2. Factores externos, comprensión desde la realidad socio-política mexicana

Si ahora nos preguntamos por el contexto político externo y deseamos así una explicación mayor de la no ingerencia directa del Ejército en la política mexicana, podríamos entenderlo desde cuatro perspectivas que a manera de ángulos o lentes nos permitirán juzgar la realidad política mexicana el día de hoy.

1) *Conflicto perenne*.- Para algunos, toda realidad política es de por sí un conflicto que mientras esté dentro de determinados límites es normal y, entonces, lleva en esa medida un intranquilidad permanente que puede irse desarrollando; si vemos a México bajo este punto de vista, entonces nos encontraríamos que el régimen necesitaría encontrar medios para controlar la intranquilidad; la autoridad civil se afanaría por crear organismos de estabilidad e instrumentarlos con este fin; el Ejército sería uno de estos organismos mientras se catalogue necesario por la autoridad civil y con miras a su desaparición de acuerdo con la intensidad de la fuerza estructural que el régimen vaya tomando. De hecho, el que el Ejército en México no tenga mucha fuerza política reside en que la estructura política es demasiado fuerte; como ya decíamos, está capilarizada en todos los sectores de la población, especialmente entre la población económicamente activa, con organizaciones laborales, gubernamentales o simplemente de partido tanto en el sector obrero, como en el campesino, y en el profesional; así el Ejército no pasa de ser un instrumento que se usa de acuerdo a su utilidad práctica, y sólo en casos en los que aparezca estratégicamente que su empleo no irá a aumentar la intranquilidad hasta tal punto que rompa el equilibrio necesario dentro del conflicto permanente.

2) *Conflicto cíclico*. Otra forma de ver a México, y ésta ya no es inherente a todo régimen político, es como un sistema de intranquilidad periódica o cíclica. Esto es, el régimen político mexicano es un régimen esencialmente presidencialista y periódicamente presidencial; los períodos son sexenales para la máxima autoridad que es el presidente de la República; al final de un sexenio el descontento se acumula, pero se cae fácilmente

⁶ Id., *ibid.* 326-329.

te en el mesianismo esperanzado en el próximo presidente; al empezar el próximo sexenio hay muchos intereses creados tanto por el apoyo que se brindó en la campaña electoral al "candidato", como situaciones no resueltas en el período anterior; entonces los conflictos pueden resultar intolerables y se necesita la fuerza del Ejército para controlar la demasiada intranquilidad; es entonces cuando el Ejército se requiere más fuertemente; una vez que estos períodos álgidos pasan, el Ejército vuelve nuevamente a sus tareas normales. En todo caso, también en esta otra forma de ver la realidad mexicana el Ejército no es quien dirige la política, ni se necesita para ello; basta que sea usado como instrumento de represión de brotes que rebasen el límite de intranquilidad permitida.

3) *Conflicto clasista - Represión opresiva.* Hay otra forma de ver a México y es como una realidad política que no es más sostenible y entonces se finca la subversión. Esta forma de palpar la realidad mexicana lleva en la práctica los movimientos guerrilleros existentes en México, los tumultos, los conatos de violencia, los secuestros y demás actos de terrorismo; esta es entonces la ocasión de que el Ejército entre en acción y domine los conatos de revuelta; ya no se trata de una intranquilidad "permitida", sino de una revolución nueva para subvertir el status quo; aquí decíamos que la ingerencia del Ejército es intensa, sin embargo, ni siquiera en estas circunstancias el Ejército Mexicano toma en sus manos la dirección política adhiriéndose a los postulados de la nueva revolución o bien proclamándose como solución al desorden introducido; y la razón es porque el régimen ha hecho que el Ejército considere la subversión no como otra opción política, si bien radical; sino como meramente un crimen. El elemento subversivo debe ser tratado como un simple maleante y criminal. El Ejército no es propiciado a hacer un análisis socio-político de la subversión. Es cierto que en estas circunstancias gana en participación militar pero no en participación política. No deja de seguir siendo un instrumento, ahora más valioso, de la autoridad civil.

4) *Conflicto clasista - Cambio de estructuras.* Principalmente al terminar el sexenio presidencial pasado, después de haberse devaluado la moneda como fruto de una inflación económica galopante y por tanto de una carestía y alza de precios astronómica, motivados en gran parte por los gastos gubernamentales, se sintió intenso malestar en todo el país, especialmente en noviembre del año de 1976; se habló muy seriamente de un posible golpe de Estado. La crisis institucional se presentaba para algunos observadores de la siguiente manera: la forma política de la autoridad mexicana es el PRI, ahora bien, el PRI está ya absoleto, hay una brecha generacional muy fuerte, hay hirientes desigualdades económicas, hay abstención electoral, no hay democracia, etc., ahora bien, siendo los dos pilares del régimen constitucional revolucionario mexicano el PRI y el Ejército, cayendo el PRI de la confianza del pueblo no queda más que refu-

giarse en el Ejército. La alternativa se decía que se iba a hacer válida en noviembre de 1976. Las fórmulas políticas, una, sería la de reforma radical de estructuras según el modelo socialista; otra, simplemente encontrarse frente a la perspectiva número dos pero aumentada; esto es, encontrarse frente a la exasperación dentro del conflicto cíclico de fines de sexenio⁷.

Se impuso esta segunda fórmula. Hubo a fines del sexenio pasado gran expectación, incluso pánico; en el renglón económico la paridad con el dólar tuvo alturas que nunca se habían registrado, grandes fugas de capitales, retiro del ahorro popular. Pero el temporal fue capeado, por lo menos en su etapa álgida, al empezar el siguiente sexenio y tomar posesión de la presidencia el Lic. José López Portillo, quien ahora se capta como una figura llena de buen sentido y madurez que lucha desde su presentación y programa de gobierno por infundir nuevamente confianza al pueblo y calmar la exasperación, haciendo caer en la cuenta al mexicano que la situación es de tal gravedad que no hay fórmulas hechas para resolverla y menos inmediatas, que se necesita propiciar el esfuerzo de todos y pide se le conceda tiempo, al menos dos años, para poder empezar a salir de la crisis.

Por lo que toca al Ejército, claro está que tuvo aquí una oportunidad, no plenamente desaparecida, de tomar las riendas del país. La situación en 1977 seguía en tensión, aunque aflojó mucho con relación a fines del 76. Sin embargo, el Ejército no se ve que tenga cuadros competentes para asumir el mando en el País. Las consideraciones que hemos hecho anteriormente lo hacen palpable.

Y por lo que toca al Partido Revolucionario Institucional, se está hablando ahora con mucha insistencia de renovación de sus cuadros básicos y de democratización; se ha convocado a diálogo abierto a todos aquellos que tengan pensamientos políticos dispares; Sanzores Pérez, presidente nacional del PRI ha declarado recientemente que o democratiza al Partido o renuncia.

Como quiera que sea, esta oportunidad sería la única, aunque muy problemática, para que México pudiera nuevamente caer en el Militarismo. Hay que notar sin embargo, cosa que para un observador atento no pasará desapercibida, que a pesar de los conatos independentistas del presidente anterior y sus conatos para unirse económicamente con otros países, especialmente de América Latina, la política mexicana es dictada en sus grandes líneas por nuestra dependencia económica de los Estados Unidos. Cambios estructurales gubernamentales serán tan reducidos o amplios cuanto lo dicten las líneas de esta dependencia; la geo-política mexicana nos obliga a ser muy realistas y a no vivir de ilusiones y lirismos, muy propios de adolescentes izquierdizantes⁸.

⁷ Id., *ibid.* 329-335.

⁸ Hay que notar que para 1976, según el Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics*, el 56.23% de las exportaciones mexicanas eran hacia los EE. UU., y el 62.43% de las importaciones venían de ese mismo país.

Y si después de estos considerandos nos preguntamos, ¿existe en México el Sistema de Seguridad Nacional, ya sea según el modelo original sueco, o el brasileño, o cualquier otro de cuño suramericano?: De lo expuesto, cada quien podrá sacar sus conclusiones al particular. Por lo pronto, en cuanto al sujeto que lo protagoniza, el Ejército, parece que en México no se da como sujeto activo y principal, primer actor de dicho sistema. Ahora si nos preguntamos sobre el proyecto político mexicano total, ¿este proyecto coincidirá con el proyecto militar de Seguridad Nacional, siquiera de alguna manera lejana?: ¿La geopolítica como ideología, la estrategia como nueva moral, su simbología religiosa como táctica, se darán en el proyecto mexicano?. Describir el proyecto político mexicano es bastante complicado; pero quizás logremos una aproximación aceptable siguiendo el sistema que usamos anteriormente, usar una serie de perspectivas que más o menos son las perspectivas de los modelos políticos hoy vigentes, y desde ellas, no propiamente como alternativas, sino como complementativas, examinar la realidad de este proyecto nacional.

3. Modelos políticos actuales y proyecto nacional

Me parece que el proyecto mexicano es a grandes líneas el proyecto político del Estado liberal más o menos intensamente jacobino, importado y realizado desde Estados Unidos y que adopta últimamente, en especial desde la tercera década de nuestro siglo, tendencias y simpatías hacia el modelo socialista; estas tendencias y simpatías a veces se hacen más fuertes, a veces menos fuertes. Se habla en México de la ley pendular de los presidentes y por tanto de la política mexicana; simplísticamente hablando se ha dicho que a un presidente de "derechas" le sigue necesariamente un presidente de "izquierdas", que a su vez es controlado por otro movimiento pendular inverso para lograr así la estabilidad dentro de una sociedad conflictiva.

Para detallar el proyecto nacional emplearemos ahora las perspectivas mencionadas.

1) *Crecer con Coersión*. La primera estrategia sería enunciada como un "crecer con coersión", esto es, para realizar el proyecto social y llenar las necesidades del país, especialmente las necesidades económicas, primero hay que producir y luego, después de que se haya producido, repartir lo producido. Ello implica que la política a seguir sea una política coercitiva con respecto a los postulados populares; es una política de siembra que significa un proceso más o menos largo en el que el pueblo sigue en su propia necesidad y miseria, pero con la esperanza de que en un futuro se llegue a remediar su necesidad y su hambre; en esta estrategia se necesita la fuerza militar represiva.

Esta estrategia se ha usado en México, es el proyecto que algunos opinan que se llevó a cabo en tiempo del presidente Díaz Ordaz, 1964-1970.

2) *Creecer con Cooptación*. La estrategia anterior tomada en toda su pureza es bastante peligrosa y orilla a la desesperación popular, ya que el hambre no espera, entonces hay que optar por una segunda estrategia y es una estrategia en cierta forma populista; esta estrategia pudiera enunciarse como un "crecer con cooptación"; esto es(darle al pueblo esperanzas plausibles de que el momento de la cosecha se acerca y así que espere, que dé su asentimiento a la producción aunque todavía no vea todos los frutos; para esto se hacen grandes obras de carácter social, grandes construcciones de interés popular, incremento de la atención a las necesidades básicas de la población, especialmente programa de viviendas, de seguridad social, de atención al desempleo, etc. Así la izquierda, especialmente los líderes de izquierda, tienen el freno de las realizaciones populares. Se trataría de tácticas dilatorias que en cierta forma vienen a apuntalar a la estrategia o proyecto número uno, en sí insostenible especialmente por beneficiar en la etapa de producción al menos a solo un sector privilegiado de la sociedad; esta estrategia tiene el gran inconveniente de caer en el endeudamiento progresivo del país, que gasta más de lo que tiene, lo que redundará en el alza de impuestos y así de precios, en el desequilibrio de la balanza de pagos, en la inflación y en la necesaria devaluación de la moneda para poder hacer frente a la posibilidad de que los productos del país sean todavía apetecibles en el mercado internacional y así poder equilibrar la propia balanza de pagos. Los sistemas keynesianos que algunos han seguido en este proyecto, no han dado los resultados que se hubiesen querido.

Esta estrategia se ha seguido en México en gran parte en el sexenio pasado; pero dejó al país al borde de la ruina, como lo dijimos anteriormente.

3) *Cambio hacia otro Nuevo Camino de Crecimiento*. La estrategia número tres la podríamos enunciar como "Cambio hacia otro Nuevo Camino de Crecimiento"; como vimos, la estrategia número uno y la dos no se excluyen, antes se complementan; la estrategia que ahora consideramos es una estrategia que modifica ya más hondamente a la número uno; se trata de una visión más realista que tiene como meta social no ya el beneficio de un sector reducido de la población, sino dada la perspectiva demográfica, tiene como objetivo el grueso mismo de la población; no se podrá pues llegar a crecimientos espectaculares con detrimento de la satisfacción de las necesidades básicas de los amplios sectores del pueblo; no estará pues ya en las miras del gobierno obtener beneficios para la llamada clase media, sino que se dirigirá su esfuerzo a la mayoría de la población.

No estaría de más a este respecto recordar que la pirámide económico social mexicana de acuerdo al ingreso per cápita, según las estadísticas del sexenio anterior, 1970, eran como sigue: el 10% de la población más pobre del país recibía una proporción de un 4% al ingreso global del país; el si-

guiente estrato de arriba para abajo que abarca el 40% de la población, recibiría el 22%; el siguiente estrato del 40%, el 37%; y el último 10% de la población, los más ricos, el 37%, también del ingreso total del país. El ingreso total en México a principios del sexenio pasado fue anualmente de 33.830 millones de dólares⁹.

En esta tercera estrategia, decíamos, se tendería a favorecer especialmente al 50% del país con menores ingresos, y no al 50% privilegiado. Y el favorecimiento sería de acuerdo a la proporción inversa de la percepción de ingresos. Esto se llevaría a cabo mediante impuestos a capitales excesivos, reforma fiscal profunda, ahorro popular, incentivos especiales para reinversión de capital nacional y atracción de capital extranjero; educación técnica a base de carreras cortas, "alianza para la producción" entre los diversos sectores económicos del país, y el sector público y el sector privado; examen a fondo de las universidades de manera que éstas no se encuentren como infraestructuras de una sociedad de privilegiados e injusta por tanto. Se favorecería así la estrategia mediante una mejor distribución de los ingresos con relación al capital y al trabajo, aun dejando en pie el sistema de libre empresa, más aún, sosteniéndolo en un sistema llamado "mixto", en donde propiedad colectiva y propiedad privada de los medios de producción se armonicen de acuerdo al provecho global nacional. Hasta ahora, el promedio de ganancias en México acordadas al capital eran de un 65% con relación al total de la producción; y al trabajo asalariado se le había asignado un 35%; ahora se habla de una casi inversión de factores de manera que al capital se le asignase un 40% de ganancias y un 60% al trabajo salarial.

4) *Revolución y Reforma Radical*. Hay para quienes esta tercera estrategia, que es la que más fuertemente se ha implantado en el país como proyecto nacional, no prosperará porque no deja de ser un mero intento reformista que pretende mejorar estructuras de por sí injustas, dado que permite la posesión en propiedad privada de las fuerzas de producción, aunque sea con las limitaciones que pregonan; y entonces se propone una cuarta estrategia que anunciaríamos como "Revolución y Reforma radical"; esta estrategia se presentaría como una negación de las otras tres primeras, por lo menos aparentemente, y trataría de desarrollar un cambio estructural que no significara ya unas meras reformas funcionales; los recursos que se usarán serían la violencia, el terrorismo bajo todas sus formas; hay que decir que en México existen focos de acción revolucionaria radical y que son fomentados especialmente desde la izquierda académica; no hay que olvidar que la ideología de muchos de los centros de estudio a nivel universitario y normal (formación de maestros), es marxista.

Pudiéramos notar curiosamente que como esta estrategia se alía con

⁹ Cfr. Reynolds, *Ibid.*, 457-459.

la primera "Crecer con Coerción", cambia el grupo inmediatamente privilegiado y por lo pronto se le exigen al pueblo sacrificios de hambre y necesidad mientras se llega a la producción deseada para que entonces se tenga ya la posibilidad de satisfacción de acuerdo a las necesidades del pueblo mismo¹⁰.

Esta exposición sobre los diversos lentes de acuerdo a los que se puede ver en el proyecto nacional, nos ofrecerá así más luz para concluir si es que en México existe o no el sistema de Seguridad Nacional. Me permito opinar que de acuerdo a este examen dicho sistema no se encuentra en México.

Por su puesto que dentro de estas perspectivas se encuentran puntos que se excluyen y si dentro del proyecto nacional que en este momento se está llevando a cabo hay algo que parece peligroso para el grupo en el poder, o bien para el mismo proyecto, esto se elimina según la prudencia política del momento. Si para eliminarlo se ve necesaria la represión, se usa la represión, si para la represión se necesita el Ejército, se usa el Ejército. Y se usa sin miramientos. Sin embargo, opino que esto no significa lo mismo que sistema de Seguridad Nacional. Así se puede entender la oposición a sistemas radicales, incluso de tipo marxista, no creo que simplemente por una especie de fobia a todo lo que sea de izquierda, sino por ir en contra de la significación del actual proyecto nacional de un cierto estado liberal mexicano que pudiéramos llamar en cierta forma "socializante".

4) *Mentalidad militar en México y Cristianismo*. No hay que olvidar que el motivo por el cual se estudia la situación militar latinoamericana y en concreto se investiga acerca del sistema de Seguridad Nacional en este ensayo no es otro que su posibilidad de evangelización. Si no encontramos en México la existencia del sistema de Seguridad Nacional encontramos sin embargo una realidad militar que exige encontrar las pistas que nos pudieran servir para una evangelización del Ejército, descubriendo así el lugar que puede ocupar la realidad militar, tanto mexicana como latinoamericana, en el plan salvífico de Dios. Desde esta óptica agregamos un par de datos: El Ejército mexicano ha sostenido una mentalidad tradicional ajena a toda religiosidad, por lo menos oficialmente, las mentalidades empiristas liberales del siglo pasado, el Jacobismo anticlerical masonico y especialmente el Positivismo de finales del siglo XIX, han sido telón de fondo para el pensamiento ideológico actual del Ejército mexicano; estas maneras de pensar se han visto radicalizadas especialmente a raíz del conflicto religioso de la década de los veinte; ser soldado, oficialmente significaba ser anticatólico. Ya en lo íntimo de la conciencia y en el hogar, el militar participa más o menos de la mentalidad religiosa de la clase media baja o de la clase económicamente débil de las que procede. Otro factor muy de tomarse en cuenta es que la mentalidad religiosa

¹⁰ Id. Ibid., 462-467.

del militar es reflejo de la mentalidad religiosa de la autoridad civil, cuando ésta es antireligiosa, la del militar así lo es, cuando ésta se hace tolerante, así lo es la del militar a su vez; por supuesto como se ha dicho anteriormente, en el plano oficial externo. A este respecto es significativa la prohibición al militar, todavía vigente, de entrar uniformado a los lugares de culto; por supuesto que ningún acto de culto se realiza en los recintos militares. Es sorprendente en esta línea el que a pesar de lo dicho, en la reciente y flamante escuela militar que se ha construido lujosamente en los alrededores de la ciudad de México, en el complejo habitacional que la constituye se haya edificado también un lugar de culto o templo ecuménico como se le dice, pero en el que toda la conformación: altar, ambores, etc., más bien parece emparentarse con el culto católico.

Con estas últimas consideraciones terminamos el marco de comprensión trazado para entender un poco la realidad militar mexicana, y podemos ya pasar a la tercera parte para comprender sus pistas de evangelización.

Las perspectivas que a continuación anoto son perspectivas tomadas desde un sentido fontal, predominantemente son reflexiones teológicas sobre el poder, el sentido del poder, la recta perspectiva del poder y por tanto, las desviaciones del poder y así los caminos para evitarlas, los caminos también para una evangelización de los detenedores del poder y en especial para el poder militar.

La reflexión es bastante general, universal, católica: Se tratará de comprender la Palabra de Dios en el Poder, no como algo que viene extrínsecamente desde fuera, y que el sujeto del poder lo emplea como un paradigma encerrado en un cofre y que se saca para medir y decir, ésto tiene la medida exacta y ésto no; sino como una reflexión sobre la Palabra de Dios que se entiende encarnada por decirlo así, dentro de esta manera concreta del poder que se ejerce en Latinoamérica por nuestros Ejércitos. Lo que trataré de decir, desde este plan general, valdrá tanto para el Ejército mexicano como para el Ejército de todos los demás países, ya que es una reflexión teológica sobre el poder y ya más en concreto, sobre el poder basado en la fuerza física, que parece ser lo especificativo de nuestros ejércitos.

III. Perspectiva evangelizadora

Como ya se ha notado por más de alguno, hablar del poder repugna a determinadas sensibilidades intraeclesiales, y es que el poder se entiende con frecuencia como sinónimo de abuso de poder, y así, falsamente se piensa que todo tipo de poder sea opresivo y por tanto tenga que desterrarse del pensamiento y de la acción cristianos.

1. Hombre, igual a poder

Romano Guardini en su libro sobre el poder plantea la exigencia y necesidad del poder para todos los humanos, de manera que ser hombre y tener poder es exactamente lo mismo; se exige pues que desde un principio nos pongamos de acuerdo sobre la terminología y comprendamos en qué sentido se habla aquí del poder¹¹.

Es cierto que hay muchas acepciones del poder, unas conotando ya cierto desorden, otras más inocentes, más genéricas, más susceptibles a construir desde ellas una reflexión sobre el poder. Max Weber por ejemplo conceptúa el poder como la facultad de imponer la propia voluntad a otras personas prescindiendo de aquello en lo que se funda dicho poder; lo distingue del dominio, pensando que el dominio añade la posibilidad de tener seguidores¹².

Voy a partir aquí de la noción de Guardini que me parece descubrir una realidad anterior a la de Weber; para Guardini el poder consiste en la posibilidad que el hombre tiene de dirigir conscientemente la energía; esto es, distingue entre energía y poder. La energía es la fuerza en sí misma, la fuerza bruta, si queremos hablar así. En cambio, el poder, es la conciencia aunada a la fuerza, donde necesariamente se debe hablar de fines hacia los cuales se dirija la energía, de medios en los que encauce la energía, de juicios, decisiones, opciones tomadas al respecto¹³.

El poder así no puede ser más que humano, pues sólo el hombre podrá hacer un proyecto. El poder es algo cultural, consistirá en la efección de la naturaleza, o por decirlo con mayor propiedad, en la humanización de la naturaleza; el poder entonces entrará íntimamente en el significado de la cultura humana, será, podríamos decir, la fuerza consciente de la cultura que especialmente en las etapas de asimilación de la naturaleza y de progreso, se presenta como el demiurgo o hacedor cultural. Esto no quiere decir que en la etapa primera de la cultura, en la introspección cultural, el poder no se signifique hondamente como la energía interior que apunta hacia la construcción integral del hombre, como verdadero proyecto dinámico, verdadera infraestructura que dirigirá las demás estructuras culturales. En la etapa de tradición cultural, la tradición aparecerá como el poder en su dimensión histórica que virtualmente se posee y se hereda en un dinamismo actual¹⁴.

¹¹ Romano Guardini, *El Poder*, Madrid 1960.

¹² M. Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tübingen, 1956, I, c. 1,16.

¹³ Guardini, *Ibid.*, 21.

¹⁴ J. Lozano, "Evangelización y Educación", en *Pastoral Educativa Latinoamericana*, allí explico más ampliamente este punto bajo el aspecto de la cultura como humanización de la naturaleza, que procede en cuatro etapas, a saber, introspección, tradición, asimilación y progreso; y cómo estas cuatro etapas sean precisamente la humanización histórica y redimida de la naturaleza.

El poder es pues no solamente algo bueno, algo lícito o bien algo que pudiéramos usar; que nos estuviera permitido usar en determinadas ocasiones, y que por prudencia cristiana algunas veces deberíamos omitir o incluso totalmente resignar. Sin el poder no hay posibilidad cultural humana. Sin el poder no hay hombre. Hombre es igual a poder. No en balde Dios es el Todopoderoso, y como cristianos creemos en Dios Padre Todopoderoso¹⁵.

Si el poder tiene esta perspectiva cultural de dirección consciente de la energía, hay tantos poderes cuantas energías puedan liberarse y cuantos caminos existan para hacer conscientes dichas energías y construir así al hombre. El poder sitúa al hombre frente a la naturaleza, entendiendo naturaleza como lo que no es este hombre concreto y lo rodea, y entonces la función del poder es superar esta naturaleza como se supera a un "objeto". Una especie de un "no-yo" fichteano. Un cierto extrañamiento de la naturaleza que se vence al humanizarse, no propiamente mediante un conocimiento redentor de tipo gnóstico, sino precisamente mediante la decisión, dirección, elección y encauzamiento de la energía hacia el fin que alguien se propone. Este extrañamiento del objeto, reductible al sujeto por el poder es de diversos tipos, pero pienso que pueden sintetizarse de acuerdo con las necesidades vitales del hombre en los renglones biológico, psicológico y sociológico¹⁶.

Las interpretaciones filosóficas que se han dado al correr de la historia al respecto, han sido muy variadas y curiosamente su acierto ha consistido en detectar con mucha fuerza un compartimiento de necesidades; y su defecto, en pensar dicho compartimiento, exclusivo, estanco, absolutizado. De manera que proclaman como poder humano auténtico la conciencia que libera energía para subsanar la necesidad detectada, y como poder echado a perder, toda otra liberación de energía que apunte hacia otra dirección; esto es, hacia otro compartimiento de necesidades humanas. Así por ejemplo el pensamiento materialista de cualquier color, piensa que el auténtico poder es el que libera energías para hacer frente a las necesidades biológicas de conservación y propagación del individuo; toda otra energía que no apunte básicamente hacia este horizonte será liberada por una conciencia mala. Así también el pensamiento riguroso que piensa que la extrañación que tiene que ser vencida es cuestión sólo de pasar de la ignorancia a la ciencia y todos los demás poderes humanos deben de supeditarse a éste. Así finalmente, los pensamientos colectivistas desde su formulación religiosa panteísta hasta su pragmatismo económico; para ellos

¹⁵ Cfr. Guardini, *Ibid.*, 19-35. Las ideas posteriores sobre la perversión y redención del poder, tomarán como base lo expuesto aquí. Cfr. K. Rahner, "El Poder", en *Escritos de Teología*, Barcelona 1958, IV, 495-517.

¹⁶ Cfr. Javier Lozano, *Ibid.*, donde explico la función de llenar las necesidades del hombre como la base cultural, y éstas las catalogo como biológicas, psicológicas y sociológicas.

el comportamiento estanco a llenar mediante el poder es la obtención del tú personal, por supuesto que en dimensión meramente colectiva; este sería el auténtico poder humano los demás serían alienaciones más o menos paliadas, poderes tan negativos que todo el ejercicio del poder auténtico consistiría en vencerlos.

Como fruto de estos exclusivismos en cualquier renglón del poder humano, empieza a asomarse el esquema tremendo de la práctica del poder bestial: del poder del zorro (Maquiavelo), o del mono rapaz (T. Lessing), o el animal jefe de la manada (Nietzsche) o del clásico lobo del "homo homini lupus" de Hobbes, o el esquema amigo-enemigo del totalitarismo hegeliano o de la teoría de la Seguridad Nacional. ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Por qué se ha pervertido el poder?, ¿Qué ha sucedido con la cultura?, ¿Qué ha hecho el hombre con su propio proyecto y con su propia historia?

2. La Palabra de Dios, Revelación sobre el Poder

a) *Nacimiento y perversión del poder.* En el relato del Génesis (Gn. 2-3) aparece con claridad que Dios comunica su poder al hombre. Lo pone en la tierra cabalmente para que la domine; el que el hombre ponga nombre a los animales significa el poder que Dios concede al humano sobre todo viviente; sin embargo, Dios ha marcado límite al poder y esos límites son que la finalidad última del poder esencialmente integrante del poder, no puede ser el mismo hombre, sino únicamente Dios. Cuando el hombre intenta ser sabedor "de la ciencia del bien y del mal", intenta dentro de este contexto de poder hacerse autárquico; esto es, hacerse él mismo la finalidad del poder y así hacerse la fuente misma del poder. Trata de pervertir la misma realidad verdadera del poder al ir contra su propia creaturalidad, y cayendo víctima de este engaño destruye el poder y lo pervierte volviéndolo energía destructora que falsifica fines y destruye así al mismo hombre.

En este contexto se entiende por qué el hombre al ponerse como fuente y finalidad del poder, quiera someter a su dominio, no sólo ya a la creación en sí misma, sino que piense que le pertenece ahora también el dirigir a los demás hombres como meras energías hacia finalidades que él prefija y que no son distintas de su propia y exclusiva utilidad y provecho; lo que a ello se oponga generará la violencia, la destrucción y la muerte, por eso es que la historia humana del poder empiezas escribiendo con la sangre de Abel; por eso el conjunto de violencias y enemistades que, reflexionándose posteriormente, han dado origen a la concepción equivocadamente pensada como primitiva, del "homo homini, lupus", o bien el pretendido esquema histórico necesario del amigo enemigo. El hombre, este hombre históricamente concreto, ha liberado y entronizado a la fuerza-violencia como criterio de existencia, es el "struggle for life" darwiniano, como único criterio de existencia, o bien, la perenne lucha de clases desde un an-

tagonismo que necesariamente incluye la desaparición del contrario. En esta forma, la energía liberada como fuerza-violencia se ha confundido con el auténtico poder y se la ha llamado simplemente "El Poder", y la historia tantas veces viene a ser escalonada como hegemonías de este poder y por tanto, destrucción, opresión, esclavitud. El poder así visto se ha ejercido de muy diversas maneras, desde la bruta fuerza física hasta las sutiles formas de la persuasión, el convencimiento táctico psicológico, o el lavado cerebral. Esta es la endemonización del poder, sin responsabilidad alguna por él; su confusión y enredo: su "diabolización", sin dirección alguna, o mejor con una marcada dirección: la destrucción del hombre.

b) *Redención del poder*. Es necesario que acontezca ahora la redención del poder; una necesidad-conveniencia, pero sin lo cual el hombre seguirá siempre siendo destruído; así el hombre volverá a encontrarse con el poder puro que Dios le ha concedido, y con él construirá su propia realidad cultural. Este nuevo poder puro que construye, el único que salva, tiene ahora su nombre, el único en el cual alguien se salva, y su nombre es Jesús de Nazaret, el Poder de Dios, la "Exousia", el "Semeion", la "Dynamis" de Dios. Quien todo lo invade y da la única perspectiva posible indicando cuál debe ser la dirección de la energía del hombre encaminada a su propia construcción y no destrucción.

Este nuevo poder es a primera vista un poder desconcertante, pero es desconcertante porque se mide con los cánones del antiguo poder; y como el poder antiguo está totalmente equivocado, entonces, con ese parámetro necesariamente el poder nuevo estará presente como algo insólito y paradójico; y así tendrá que ser, pues el nuevo poder es radicalmente antagónico al antiguo poder.

El poder en Cristo Jesús es el poder de la muerte y la resurrección, el poder de la cruz, el anonadamiento, la humildad, la obediencia, el desamparo, la soledad del Señor (Cfr. Jo 5, 19-24; 10, 17-18; 17, 5; Mt 20, 25-28; Act 2, 30-34; Ro 5, 12-21; II Cor 8, 9; Ef. 1, 15-23; Fil 2, 5-11; Heb 1, 3-4; 2, 5-9; 2, 14-17; 5, 7-9; 12, 1-2; Apoc 5, 12). Es especialmente significativo entre estos textos el pasaje difícil de Filipenses (2, 5-11), donde aparece la fuerza de Cristo consistente en un vaciamiento, en una entrega total al hombre, la ahora tan mencionada "kénosis". Las ideas principales de este pasaje que parece ser un antiguo himno litúrgico judeo-cristiano matizado por S. Pablo, son las siguientes: el poder de Cristo, la exaltación sobre todo nombre y el que sea adorado en la tierra, en el cielo y en los infiernos (abismos), se desprende de no haber querido retenerse como Dios (Cfr. la significación de la palabra griega "Harpagmas"); además, en consecuencia, el haberse humillado, hecho vacío (kénosis), en una entrega total al hombre, al aparecer como hombre.

Los elementos de este nuevo poder son ahora dos: Entrega y totalidad. Esta entrega total significará la obediencia y significará la muerte.

De manera que la medida del poder significará ahora la humildad, el anonadamiento, la obediencia, la muerte; éstas serán ahora las nuevas características del nuevo poder: poder que no es solamente resurgir del antiguo poder que Dios le ha dado paradisiacamente al hombre, sino poder que redime del antiguo poder envenenado por el egoísmo humano, y a la vez, finca la nueva realidad de salvación.

Si el hombre ahora quiere encauzar la energía, la fuerza, y con ella construir al hombre, ésta es la dirección. El poder así aparece con la única significación vital; la significación antigua del poder es una significación de muerte; el poder se redime ahora desde la posición de la humildad y la obediencia cristiana. La humildad que significa el abajamiento hasta las profundidades en que había caído el poder antiguo; y obediencia, que significará el escuchar ahora la nueva esencia del poder de la creatura y de la cultura toda: la muerte de Cristo de acuerdo al mandato del Padre, y la resurrección del Señor en la plenitud del triunfo que el Padre le ha acordado en el Espíritu Santo¹⁷.

El poder tiene entonces su lema: la entrega total al hombre. La perversión del poder consistió en el "homo homini lupus", en el esquema amigo-enemigo; ahora el poder consiste en el amor, en la entrega total; significará ahora la nueva perspectiva del poder un situarse en perspectiva de abandono frente a la Palabra de Dios y en una entrega total hacia el hermano.

3. El poder de Dios: ámbito trinitario del Poder.

Por otra parte, no se ve en esta perspectiva que existan elementos insólitos en la concepción total cristiana; el misterio central de la realización de este nuevo poder vital es el misterio de la entrega total y así de la vida total en que consiste la vida del Señor Dios Todopoderoso.

Si hubiera algo de lo que el Padre es que no entregará a su Hijo en la generación del Verbo, el Verbo no fuera su Verbo, su Palabra, no fuera su Hijo; el Hijo es todo lo que es el Padre, excepto ser Padre; y lo es recibéndolo sin ningún límite del Padre; el Poder divino del Padre es el Poder divino del Hijo, precisamente gracias a esa entrega absoluta, sin ninguna disminución ni resta alguna; y lo que es el Espíritu Santo lo es recibiendo todo lo que es el Padre y el Hijo en una plenitud tal que todo el Padre y todo el Hijo se aman en el Espíritu Santo, sin ninguna disminución o resta posible.

El modelo trinitario significa el modelo del poder y el modelo trinitario significa entrega total, pero entrega total que en lugar de destruir las personalidades las funda infinitamente en su dimensión divina; así el poder es eso: Entrega de una persona a otra, Comunidad; y esta Entrega,

¹⁷ Cfr. J. M. Reese, "El acontecimiento Jesús, Poder en la Carne", en *Concilium* 90, diciembre 1973, 489-492.

en lugar de destruir la propia individualidad la fundamenta y la realiza, precisamente en virtud de la misma entrega.

No es pues así raro que la Palabra de Dios, en Filipenses 2, 5-11, nos hable de Cristo que recibe el poder de salvación de acuerdo a este modelo trinitario de suma entrega aún en el nivel humano; humanamente se entrega todo lo que es posible entregar: hasta la muerte; por eso Cristo no pensó codiciar su naturaleza divina como un valor tanpreciado que no le permitiera hacerse hombre; ni tampoco, hecho hombre, codició retener su naturaleza humana de manera que no se permitiese morir y entregarla así en la muerte. Es el mismo modelo trinitario que ahora se hace cristiano; el poder de salvación, el poder vital significa la entrega total y esta entrega total en el esquema de la encarnación significa la misma Encarnación pascual, llevando consigo ese momento de abandono que significa la muerte, el abandono de Dios a Cristo en la Cruz (Mt 27, 46); la prueba de que este camino es el camino del nuevo poder, es que Dios le otorga a Cristo su nuevo nombre; pero esta prueba ya estaba antes dinámicamente anotada en el seno vital de las mismas relaciones intradivinas donde el máximo poder de donación es la máxima vida. Este es el poder que Cristo dice que le ha sido dado en plenitud (Jo 20, 21), por el cual salva dando el Espíritu Santo y haciendo que se perdonen los pecados. Todo poder ulterior si es que desea ser poder y no antipoder, aquí tiene su modelo que debe realizar.

4. El Poder de Dios hecho Historia.

Este misterio que es Dios, misterio de poder, no es algo ahistórico, sino que se encuentra insertado en la historia en Cristo Jesús; al llamar al hombre a ser ahora nuevamente poderoso, realiza la historia del poder nuevo, de la nueva creatura y establece así su Iglesia.

La Iglesia significará entonces una lucha de poderes, el poder antiguo contra el poder nuevo; el poder irresponsable, errático, sin dirección, o bien con dirección totalmente equivocada, contra el poder de entrega, de humildad, de obediencia, de responsabilidad, de dirección correcta, el poder vital, el poder de salvación. La historia de la Iglesia, o más bien, la realización de la Iglesia no podrá ser más que la Historia de la lucha de estos dos poderes. Por ser historia y por no haber todavía llegado a la plenitud la lucha no está todavía ganada, coexisten en la Iglesia ambos poderes y coexisten luchando en el interior de la persona redimida, tanto en su interior como este individuo concreto, como en su interior, considerado como esta colectividad que ahora vive. Esta es la idea básica del Apocalipsis, representada por las luchas de las bestias y el dragón contra el Cordero; sobre todo en su segunda parte. Es tan realista el Apocalipsis en su perspectiva histórica, que sólo admite el triunfo definitivo echando todo el poder demoníaco al estanque del fuego hasta el final de los tiempos cuando en los nuevos cielos se establezca la victoria definitiva del

Cordero (Cfr. Apc. passim, pero especialmente 17-19). Este también es el tema central de "De Civitate Dei" de San Agustín.

5. Fuerza física y Poder, el Ejército

Dentro del poder cristiano, ¿es aceptable el poder físico?, o bien, para formularlo más estrictamente, ¿es aceptable que el poder emplee la fuerza física y así se afirme, e influya en otra persona previamente o en contra del consentimiento de ésta? Parece que ésta sería la perspectiva de nuestros Ejércitos.

Frente al nuevo poder, pareciera a primera vista que no cabría un poder que se ejerciese en esta forma violenta, pues el poder del que hemos hablado, como entrega de servicio, supone necesariamente una relación mutua previa y nunca un desconocimiento de una de las partes y un influir en las personas antes de su decisión. La respuesta al problema enunciado viene de que es verdad, que en el horizonte del nuevo poder en sí, no cabría este poder físico, pero no hay que olvidar que la realización del nuevo poder es una realización escatológica, y mientras que se da su realización plena, coexiste con el antiguo poder. Es desde esta coexistencia desde la que se entiende la posibilidad y aún la necesidad que aún dentro de la visión cristiana del poder se acepte y se establezca la legitimidad del poder físico en sí mismo.

Karl Rahner tiene tres tesis que me parecen muy adecuadas como principios para comprender esta presencia y exigencia aún, del poder físico; su *primera tesis* es que este poder es un poder que se explica y exige desde la situación concupiscente en la que se encuentra la humanidad; la *segunda tesis* afirma que, sin embargo, este poder no es algo pecaminoso sino algo bueno que procede de Dios Todopoderoso; y la *tercera tesis* dice que este poder es incluso salvífico¹⁸.

6. Pistas para la Evangelización.

Tomando estas tesis del teólogo alemán pudiéramos ahora hacer las siguientes reflexiones sobre el Ejército y su relación con la Evangelización. Tomaremos al Ejército especialmente en sus actividades al interior de una nación y no directamente en sus relaciones bélicas con otras naciones en conflictos internacionales.

a) *Afirmación previa del poder.* Es un hecho que el poder se ejerce ordinariamente en el conjunto social, con anterioridad a la consulta, a la decisión, a la opción humana. Esta realidad, en sí no parece que sea condenable, es la misma forma de existencia social permanente. Esto es, cuando un hombre nace, nace en una comunidad social que tiene sus normas vitales independientemente de la consulta, opción o decisión del nuevo

¹⁸ Cfr. K. Rahner, Ibid., 497, 500, 509.

miembro de la misma. A este miembro se le brinda la oportunidad de incorporarse plenamente a la comunidad cuando asiente a dichas normas; o dicho en términos de poder, cuando encamina sus energías a la realización del proyecto social al que pertenece.

b) *Disentimiento del Proyecto social.* Cuando empieza a despuntar la posibilidad de la ingerencia de la fuerza física que obligue al miembro social a construir determinado proyecto social, es cuando este miembro se rehusa a colaborar.

Este rechazo viene o porque el miembro de la comunidad ha encontrado falso el objetivo del proyecto social, o porque lo ha encontrado inadecuado, insuficiente, reducido, etc. O bien porque ha encontrado falsas las mediaciones sociales del proyecto, inadecuadas, desproporcionadas, reducidas, etc. Otra causa de no colaborar con el proyecto social, absolutamente no justificable, pero frecuente, son los actos de egoísmo de este individuo que desea que los demás le sirvan pero él no servir a nadie.

Esta última motivación de deserción del proyecto social, suele presentarse ocultándose con máscaras que hablan de mejores proyectos sociales; y de la habilidad de estos individuos egoístas depende el que en tal forma escondan sus verdaderos intereses, que éstos aparezcan cada vez como la mejor expresión de intereses comunitarios, sociales, populares: como el mejor proyecto social.

Existen cauces para disentir eficazmente del proyecto social en el que se nace. Estos cauces se dictan de acuerdo a la clase de sociedad a la que se pertenece; en algunas sociedades existe el asentimiento o divergencia democráticos, los auténticos partidos políticos, el empleo adecuado de la opinión pública, de los mass media, etc. Sería la línea de medios pacíficos. En todas las sociedades en la línea de medios violentos, existe la posibilidad de la lucha armada según todas sus modalidades. Esta lucha armada se lleva a cabo en planos más o menos particulares o generales en el país. El terrorismo, la guerrilla urbana o rural, la subversión, etc. han sido en la actualidad medios que se han usado con mayor frecuencia.

c) *El Ejército y el disentimiento al Proyecto social.* En el disentimiento, especialmente en el violento, aparece la función del Ejército como el garante del orden social, tanto si la agresión al país viene de fuera de sus fronteras, como si viene de adentro. Seguridad exterior e interior. Los actos del Ejército serán de coerción y coacción. Coacción con respecto a quienes no colaboren al proyecto social; coerción, para aquellos que producen actos destructivos del proyecto social.

La coacción y la coerción militar de por sí no pueden calificarse de inaceptables. Son funciones naturales del Ejército. Recibirán sin embargo su calificación, de acuerdo a la calificación al disentimiento del proyecto social. Si el disentimiento es justo, la coacción y la coerción son injus-

tas. Si el disentimiento es injusto, la coacción y la coerción son justas. Por supuesto que guardando en todo la debida proporción.

Evidentemente que en línea de principios es más aceptable la intervención del Ejército cuando se niega el objetivo del proyecto social que cuando sólo se niegan sus mediaciones, ya que negando el objetivo se aniquila todo el proyecto nacional.

El problema se presenta cuando se pregunta por la calificación de la legitimidad o no legitimidad del objetivo y de las mediaciones sociales. Y es que aquí nos encontramos con posibilidades muy amplias de error, tanto de parte del disidente del proyecto social como de parte del Ejército.

Error de parte del disidente. De parte del disidente del proyecto social, aún en el caso de que disienta al parecer legítimamente y entre en el campo de la violencia, no se excluye el que su propia concupiscencia le dé un lente torcido de su realidad y le haga pensar como otro proyecto social mejor, su propia individualidad, que ahora la entiende como el mismo proyecto social; esto es más grave cuando se endurece el juicio político personal y se dice ser el juicio del mismo pueblo; entonces no hay ya posibilidad de corrección, pues toda capacidad de enmendar el juicio sobre el pretendido proyecto social nuevo, se corta de raíz ya que se finge que dicho juicio es del pueblo y todo el que disienta ataca al mismo pueblo. Se protege el proyecto concupiscente de dominio, con un sentimiento potentísimo de expresión de solidaridad colectiva; una muy buena arma para construir impunemente todo un aparato opresivo.

Otra posibilidad de error en el que disiente es la unilateralidad en la comprensión de la praxis del poder político; hay impaciencias por realizaciones concretas, muy justificables por otra parte ya que, como se dice, "el hambre no espera"; pero hay que entender que el llegar a estas realizaciones no es tan simple como a primera vista pareciera al reformador político; más aún, muchas de estas realizaciones ni siquiera dependen de esta o aquella estructura política nacional; hay un sinnúmero de hilos nacionales de tipo económico, cultural, histórico, antropológico, industrial, comercial, etc., y esto sin meternos a la tan compleja trama internacional, con los sistemas políticos que en ella privan. Da la impresión de que a veces, algunos líderes religiosos pecan de una alarmante ingenuidad política.

Error en el Ejército. Por parte del Ejército a su vez, hay también una gran posibilidad de errar; además de las apuntadas a propósito del disidente, que también pueden afectar al mismo militar, la típica del Ejército es la causada por el engrandecimiento concupiscente de sí mismo. Esto es, la desarmonía en la autoposesión del hombre, la concupiscencia, se hace más intensa por el engreimiento que da la posesión de la fuerza física. Hay menos posibilidades de revisar los juicios políticos determinantes de la actividad militar con relación a la protección o no protección de la realidad social nacional de acuerdo con su legitimidad o no legitimidad. El juicio

dado una vez por todas se tiene como definitivo ya que se tiene a la vez la posibilidad de introyectarlo en los demás y mantenerlo así por la fuerza física de que dispone el Ejército.

d) *Criterio de legitimidad.* Urge pues un criterio a seguir para la determinación de la legitimidad o ilegitimidad del proyecto social y así de la legitimidad o ilegitimidad del empleo o en caso extremo de la coacción y de la coerción militar.

Es difícil encontrar este criterio, muchas veces existirá perplejidad; pero el "laisse faire" liberal es de un absurdo anticristiano que destruye el proyecto social en sí mismo.

Si usáramos un criterio cultural quizá pudiéramos aproximarnos a dicho criterio de legitimidad. Por criterio cultural entendería un examen detenido del "hombre nacional", de sus necesidades de su historia, de sus relaciones internas y externas en toda su complejidad; un examen de los diversos proyectos sociales que al correr de la historia se han construido para responder a este conjunto de necesidades que es el "hombre nacional"; un cuidadoso análisis de los elementos de dichos proyectos anteriores que hoy pudieran responder a las situaciones cambiantes y ser ampliamente asimilables en sus valores perennes, haciendo caso omiso de sus errores y de sus meros acomodados a épocas pasadas, y una proyección hacia nuevos horizontes planificando para el futuro hacia una sociedad emergente en novedad, es cierto, pero no por ello fuera de su perspectiva histórica y así fuera de su conexión necesaria con el pasado. Este criterio cultural sería la concreción del enunciado de los derechos humanos mundialmente aceptados.

Elaborar un criterio cultural no es algo fácil; es un trabajo que se hace con mucho esfuerzo y además no es factible el realizarlo por esfuerzos individuales; se trata de un resultado de trabajo en equipo de quienes seriamente puedan ocuparse al particular.

De acuerdo a este criterio cultural debería elaborarse el proyecto social, su objetivo y sus mediaciones. En la evaluación del hombre y su poder auténtico, y así en los valores vigentes que generan el proyecto social, es donde cabe con fuerza la doctrina social de la Iglesia como un diálogo cultural que discierne en las elaboraciones del proyecto social, el auténtico poder de su propia corrupción.

e) *Obligatoriedad y disidencia.* Aún así, la fuerza militar puede normar equivocadamente su criterio, es verdad, sin embargo, ¿pudiéramos decir que actúan así anticristianamente cuando actúa hacia un modelo político determinado de cuya legitimidad le consta y actúa, precisamente como actúa el Ejército en estos casos, con coacción y coerción? Me parece que nó; se trataría de una acción cristiana aunque imperfecta, y esto entraría en la visión escatológica de la realidad.

La cruz de Cristo por un lado llevaría consigo someterse a esta fuerza militar; y en determinados casos, exigiría también el oponerse a la misma de acuerdo a la mayor prudencia y efectividad.

f) *Martirio y disidencia*. Aunque es un tema que de por sí amerita una consideración muy detenida, no se puede terminar este estudio sin esbozar al menos algunas ideas sobre la llamada "praxis del martirio" en América Latina. Son muchos los casos de cristianos comprometidos, sacerdotes o laicos, que han muerto a manos del poder social, a causa de su disidencia con determinado proyecto socio-político latinoamericano¹⁹. ¿Qué pensar al respecto? Tentativamente esbozo los siguientes pensamientos como pistas para una reflexión más amplia:

El martirio es entendido tradicionalmente en la Iglesia católica como la aceptación y el padecimiento de una tortura de por sí mortal, firme y pacientemente tolerada, a causa del odio de la fe o de las virtudes cristianas²⁰.

Es cierto que timológicamente todo testigo de la fe cristiana es mártir de dicha fe, pero en el uso estricto de la Iglesia, mártir es algo más que un mero testigo, es un testigo que califica su testimonio desde su propia muerte según lo que acabamos de describir.

Responder a la pregunta de si el disentimiento social testificado con la vida por parte de tal persona es martirio, depende de si ese disentimiento "mortal" signifique o no una aceptación y padecimiento de la tortura, firme y pacientemente tolerada por defender la fe o las virtudes cristianas. Esto es, saber si dicho disentimiento es disentimiento de un proyecto social que directamente ataca la fe y la vida cristiana, de manera que aceptar dicho proyecto aún pasivamente equivaliera a renegar de la fe comprendida en toda su integridad, como ortodoxia y como ortopraxis.

El caso se presentaría cuando el poder social entrañara una verdadera violación de los derechos humanos y el disentimiento de este cristiano fuese reprimido con sangre. Pero como en este campo cabe muy fácilmente equivocarse y hacer que otros se equivoquen, antes de responder positivamente acerca del martirio o no martirio, hay que ver si todos y cada uno de los elementos del martirio se dan en el caso concreto. Así habría que responder cuidadosamente a varias preguntas antes de hablar de martirio y, a la luz de lo dicho a propósito de la disidencia del proyecto so-

¹⁹ Aquí hablamos del martirio que pueda ser causado por un compromiso socio-político; se dan otra clase de hechos sangrientos motivados por el ejercicio de la caridad en solidaridad con aquellos a quienes se les están vulnerando sus derechos humanos; estos hechos sangrientos e incluso la misma muerte, serán o no martirio en sentido estricto, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos que la Iglesia exige para ello. Cfr. Autores Varios, *Praxis del Martirio Ayer y Hoy*, Bogotá 1977, 1-190.

²⁰ Cfr. Karl Rahner, "Martyrium, II, Theologisch", en *L. Th. K.*, Tomo VII, Col. 136-138.

cial y de las diversas formas de elaborar un proyecto social viable, preguntarse:

—¿El objetivo total del proyecto social es la completa violación de los derechos humanos?

—Si el objetivo no es esta violación, ¿las estructuras son intrínsecamente violatorias?

—Si ni el objetivo ni las estructuras son intrínsecamente violatorias, ¿la conducta de quienes están al frente de las estructuras es esencial y permanentemente violatoria de los derechos humanos?, o ¿se trata de una conducta violatoria por parte de algunas determinadas personas solamente?

—El criterio que se ha usado para juzgar dicha violación y por tanto para especificar qué se entiende por derechos humanos, ¿ha sido el evangelio leído en la Iglesia a la luz del Magisterio?, o bien, ¿ideologías integristas radicalizadas de derechas o de izquierdas?

—La represión que llevó al martirio a esta persona, ¿ha sido firme y pacientemente tolerada? o bien, ¿ha sido excitada por actos de violencia física o moral por parte de quien ha sido muerto?

Podría parecer que entramos al terreno de una enredada casuística, pero en algo tan importante la minuciosidad se impone: si este proyecto social en sí no es violatorio de los derechos humanos y sus estructuras no son esencialmente violatorias, ni la conducta de quienes detienen el poder es así, no se puede hablar de martirio de parte del disidente que se opone al proyecto político porque piense en otro mejor, y entonces destruir el que ahora existe. Si hay un disidente social que dé su vida por este objetivo, será signo de profundo convencimiento por su proyecto, pero no propiamente testimonio de fe cristiana.

Si se está totalmente convencido de la violación esencial de los derechos humanos, la cosa cambia; nada más que para hablar de un martirio como testimonio de fe católica, habría que preguntarse si el juicio de la violación de los derechos humanos ha sido hecho a la luz del Evangelio leído en la Iglesia y discernido por el Magisterio auténtico, o bien a la luz de alguna ideología integrista. La réplica pudiera ser que los derechos humanos están sobre cualquier ideología, lo que es verdad, sólo que en una ideología radicalizada puede juzgarse por derecho humano lo que no lo es, o incluso, su misma violación. Por eso es muy importante saber el criterio que se ha usado por parte del disidente.

Aún tratándose de la constatación evangélica de la violación esencial a los derechos humanos, la disidencia mortal de dicho proyecto social habrá que preguntarse si fue asumida firme y pacientemente. En especial por lo que toca a la paciencia habría que saber si el que ha padecido la

muerte, lamentable en todos los casos, no estaba o sí estaba en conexión real directa o indirecta con la violencia contra el régimen, llámase terrorismo, guerrilla, secuestro, etc. Pues si hay esta conexión, se trata simplemente de la respuesta con la fuerza bruta a la fuerza empleada para el derrocamiento. No se pregunta aquí de la legitimidad o no del caso; sino de si es o no martirio. La legitimidad de la insurgencia es otro asunto. Ni tampoco se trata de si estas violaciones fragantes supuestas a los derechos humanos, tácticamente deban ser reprimidas por la violencia; o si haya o no que denunciarlas. Simplemente la pregunta es si haya o no martirio aquí, de acuerdo como lo entiende *estrictamente* la Iglesia católica.

Vuelvo a repetir que *todos estos temas deberán ser más ampliamente estudiados*, sólo que aquí parecía que no pudiera omitirse al menos una alusión a ellos desde la perspectiva de la fuerza y el poder militar, pues con frecuencia interviene en ellos. En todo caso, la evangelización del Ejército exige una gran claridad sobre estos temas, ya que van íntimamente ligados con sus funciones coactivas y coercitivas²¹.

Todo lo dicho a propósito del poder, su dimensión humana, su perversión egoísta y bestial, su redención en el servicio hasta la muerte de Jesucristo, su resurrección para construir al mundo nuevo, el estadio escatológico del poder, la concupiscencia y el poder físico coactivo y coercitivo, la bondad de este poder de acuerdo a la legitimidad del proyecto social, la medida que se impone de acuerdo a la posibilidad de la equivocación vital social según el agrandamiento de la concupiscencia por la posesión decisiva de la fuerza física de las armas, la posibilidad no remota de convertirse en verdugo y hacer verdaderos mártires..., todos estos puntos serán pistas importantes para una verdadera evangelización del poder militar, especialmente en contra de situaciones de militarismo.

Muchas veces se oyen lamentos por la conducta militar que se agravan al escuchar cómo el soldado además la piensa legítima y como algo que le exige su misma condición de creyente. Si realmente su conducta es anticristiana, es ahora cuando más se impone una verdadera evangelización del poder militar. En todo caso el poder militar debe ser consciente de cómo su misión fundamental es proteger socialmente a la persona para que no sea arrollada por la fuerza bruta, y cómo esta misión significa una entrega radical a la colectividad en defensa del auténtico proyecto nacional. Esto significará la destrucción del militarismo, tal como lo hemos descrito al principio; pues la gran misión del Ejército es la de preservar al poder, de la corrupción; su objetivo: ser ayudante de la socialidad hu-

²¹ Es cierto que en muchos casos la tortura del disidente no la ha llevado a cabo el Ejército, propiamente hablando, sino fuerzas policíacas o paramilitares; en todo caso, siempre se trata de la fuerza física de las armas, a la que hemos venido llamando poder militar.

mana en la libertad; ser una garantía de que el poder humano no se bestialice sino que se torne cristiano, esto es, ahuyentar el antiguo poder egoísta y hacer que se construya el nuevo poder que significa domeñar las energías de la creación para, en el proyecto social nacional, obtener las condiciones necesarias para que el pueblo destruya el esquema de pecado de amigo-enemigo, y cree la nueva familia de los hombres como hermanos e hijos de un mismo Padre, Dios²².

²² Es interesante constatar que esta línea de pensamiento no es ajena del pensar de la Iglesia en tiempos pasados; así la idea del Emperador en la Edad Media como el depositario del poder físico y en este sentido como "cristo" de Dios, como monarca pacífico aun al hacer la guerra a los paganos, como santo, como "vicario" del Creador, etc.; Cfr. C. Gerest, "Espiritualidad de la autoridad en los siglos XI y XII", en *Concilium*, 90 (diciembre 1973), 527-538.